Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Centro de Investigaciones Sociales UNLaM

www.cis.unlam.edu.ar

N°193 marzo 2025

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Soberanía Alimentaria y Salud intercultural en territorios de Buenos Aires afectados por Conflictos Ambientales y habitados por Pueblos Indígenas

Noelia Mailen Báez, Nuria Fernandez y
Manuela Tejedor

Universidad Nacional de La Matanza

Rector: Dr. Daniel Martinez

Vice Rector: Dr. Fernando Luján Acosta

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretario: Lic. Juan Pablo Piñeiro

Centro de Investigaciones Sociales UNLaM

Centro de Investigaciones Sociales
Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Coordinación General:
Angélica De Sena

Edición:
Andrea Dettano, Victoria Mairano y Florencia Chahbenderian

Maquetación:
Florencia Bareiro Gardenal y Constanza Faracce Macia

Contacto:
Florencio Varela 1903,
B1754 San Justo, Buenos Aires

cis@unlam.edu.ar
www.cis.unlam.edu.ar

/cis_unlam
@cis_unlam
/cis.unlam

Soberanía Alimentaria y Salud intercultural en territorios de Buenos Aires afectados por Conflictos Ambientales y habitados por Pueblos Indígenas

Noelia Mailen Báez[1]
UNLaM. Argentina.
noeliamabaez@gmail.com

Nuria Fernandez[2]
UNLaM. Argentina.
nuriaalejandrafernandez@gmail.com

Manuela Tejedor[3]
UNLaM. Argentina.
manuelatejedor27@gmail.com

¿Qué pasa cuando los pueblos indígenas habitan territorios marcados por el extractivismo y la contaminación? En la provincia de Buenos Aires, más de 160 casos dan cuenta de conflictos ambientales donde comunidades originarias resisten la expansión de modelos agroindustriales. A partir de un mapeo realizado por el grupo PICAT, se analiza cómo estas conflictividades inciden en dimensiones como la soberanía alimentaria y la salud intercultural. El artículo da cuenta de las respuestas colectivas que surgen frente a los modelos agroalimentarios hegemónicos y el paradigma biomédico.

1 Estudiante avanzada de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de la Matanza, integrante del Grupo de Estudio "Pueblos Indígenas, Conflictos Ambientales y Territoriales".

2 Estudiante avanzada de Licenciatura en Nutrición en la Universidad Nacional de la Matanza, integrante del Grupo de Estudio "Pueblos Indígenas, Conflictos Ambientales y Territoriales".

3 Estudiante avanzada de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de la Matanza, integrante del Grupo de Estudio "Pueblos Indígenas, Conflictos Ambientales y Territoriales".

Soberanía Alimentaria y Salud intercultural en territorios de Buenos Aires afectados por Conflictos Ambientales y habitados por Pueblos Indígenas

Resumen:

En el marco del proyecto CYTMA, el grupo PICAT "Pueblos Indígenas, Conflictos Ambientales y Territoriales", conformado por alumnas de la Licenciatura en Trabajo Social y de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza, ha realizado un mapeo con el objetivo de identificar las zonas de la Provincia de Buenos Aires con múltiples conflictos ambientales y territoriales habitadas por comunidades indígenas. Para profundizar el análisis, se describieron particularidades de los territorios vinculados a las variables de soberanía alimentaria y salud intercultural.

Para llevar a cabo el mapa, se han relevado más de 900 fuentes primarias y secundarias. Como resultado se detectaron espacios y políticas locales dedicadas a la soberanía alimentaria y salud intercultural coincidiendo con zonas de conflictos ambientales habitados por comunidades indígenas que son diferencialmente afectadas por la discriminación y vulneración socioeconómica, cultural y territorial. En conclusión, la producción intensiva y el extractivismo, intensifican las desigualdades socioespaciales y generan problemas en la salud humana y los ecosistemas. Sin embargo, las comunidades indígenas y los movimientos sociales defienden un modelo de producción que respeta las prácticas ancestrales y los ciclos naturales, contrastando con el complejo biomédico que desconoce la relación entre salud, tierra y agua.

Palabras claves: Comunidades Indígenas; Conflictos; Salud Intercultural; Soberanía Alimentaria.

1. Introducción

En el marco del proyecto CYTMA, el grupo PICAT "Pueblos Indígenas, Conflictos Ambientales y Territoriales", conformado por alumnas y de la Licenciatura en Trabajo Social y de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza, ha realizado un mapeo identificando zonas de la Provincia de Buenos Aires con múltiples conflictos ambientales y territoriales. Para profundizar en el análisis del impacto de estos conflictos, se han considerado variables relacionadas con políticas públicas y la resolución estatal frente a las conflictividades, así como aspectos de identidad y género. Además, se describieron particularidades de los territorios vinculados a las variables de soberanía alimentaria y salud intercultural.

El proceso de mapeo se basó en la recopilación de más de 900 fuentes primarias y secundarias, las cuales nos permitió ubicar geográficamente los conflictos y detectar espacios y políticas locales dedicadas a la soberanía alimentaria y a la salud intercultural coincidiendo con zonas de conflictos ambientales habitados por comunidades indígenas.

El relevamiento de información se orientó por una perspectiva de ecología política latinoamericana, que comprende los conflictos ambientales como disputas por sentidos, bienes comunes y territorialidades, atravesadas por relaciones de poder desiguales. A partir de esta perspectiva, se definieron variables que guiaron el análisis: localización geográfica, tipo de conflicto, actores involucrados, efectos sobre la salud y el ambiente, vínculos con prácticas de soberanía alimentaria y con dispositivos de salud intercultural, marcos normativos, participación de comunidades indígenas e intersecciones con género y generaciones.

El diseño del mapeo combinó técnicas de análisis documental, revisión crítica de fuentes, y un abordaje cartográfico interpretativo, a partir de registros del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) como fuente primaria para la identificación de comunidades indígenas con personería jurídica. La codificación de variables se realizó de manera manual, mediante planillas de Excel, construidas ad hoc para organizar la información por categorías analíticas. En los conflictos seleccionados, se corroboró la información a través de al menos dos fuentes distintas. Asimismo, se procuró incluir sólo los casos en los que se identificó la existencia explícita de una comunidad indígena reconocida en la zona.

En este contexto, se comprende que los modelos agroalimentarios hegemónicos, basados en la producción intensiva y el extractivismo, no sólo generan problemas que afectan la salud humana y los ecosistemas, sino que también transforman las formas de habitar, vivir y sentir de las comunidades locales. Sin embargo, las comunidades indígenas y los movimientos sociales promueven un modelo de producción que respeta los ciclos naturales y las prácticas ancestrales. Y, además, se contraponen al complejo biomédico, que subordina la salud a la comercialización de medicamentos y desconoce la relación intrínseca entre salud, tierra y agua.

La apropiación territorial y de la biodiversidad vinculadas a proyectos extractivistas en diferentes regiones de Argentina, se ha consolidado desde finales del siglo XIX hasta la actualidad (Laval y Dardot, 2015; Wagner, 2019). Este proceso ha provocado profundos cambios en el ambiente y en las formas de vivir y relacionarse que tienen los habitantes locales con esos espacios (Giraldo y Toro, 2021). Como señala Biocca (2020), se ha incrementado la cantidad de 'zonas de sacrificio', es decir, territorios entregados a la lógica extractivista con el objetivo de incentivar el desarrollo económico.

Este modelo de crecimiento se sostiene, en muchos casos, mediante redes de relaciones desiguales, en la que diversos actores negocian y compiten por el control, acceso y apropiación de los bienes comunes (Boelens, Cremers y Zwarteveen, 2011; Merlinsky, 2020; Swyngedouw, 2004). En esos contextos marcados por la injusticia ambiental, las poblaciones originarias resultan especialmente vulnerables, por la persistente negación de sus derechos culturales y territoriales, además de la criminalización a las que son sometidas.

A lo largo de este documento, analizaremos los resultados preliminares obtenidos en la investigación realizada con el objetivo de ubicar y describir las conflictividades ambientales en territorios habitados por comunidades indígenas en la provincia de Buenos Aires (PBA).

2. Provincia De Buenos Aires: Territorio en conflicto

La provincia de Buenos Aires (PBA), posee una gran cantidad de superficie urbanizada con más de 17 millones de habitantes, según el último censo poblacional (INDEC, 2022). Esta región, con una superficie de 307.571 km², está dividida en 135 municipios.

De la población total de la región, encontramos que 371.830 habitantes se autoadscriben como integrantes de un pueblo indígena y representan el 28.45% de la población originaria del país (que tiene un total de 1.306.730 personas) (INDEC, 2024). A partir de la información obtenida del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI, 2024), organismo de la Provincia de Buenos Aires dedicado a abordar a las comunidades de la zona, hemos realizado un primer mapa para identificar la ubicación de éstas.

Imagen 1: Comunidades CPAI en PBA 2024

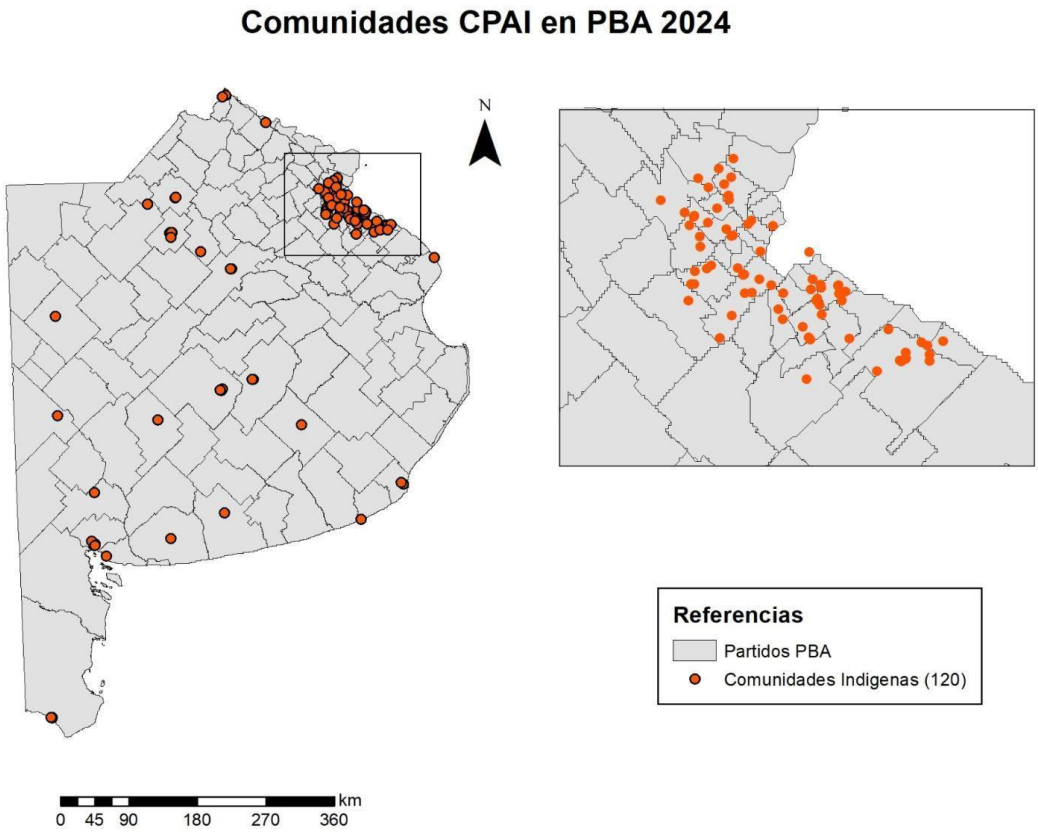

Fuente: Elaboración propia

A partir de ello, nos propusimos comenzar un estudio -aún en curso- y hemos relevado más de 900 fuentes obtenidas en medios de comunicación, redes sociales, artículos académicos, tesis de investigación, informes técnicos, ambientales, sanitarios, etc., elaborados por organismos gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de mapear los conflictos ambientales y territoriales, atendiendo específicamente a aquellos que se encuentran cerca de comunidades originarias registradas por el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de Buenos Aires.

Imagen 2: Conflictos y Comunidades Indígenas en Provincia de Buenos Aires

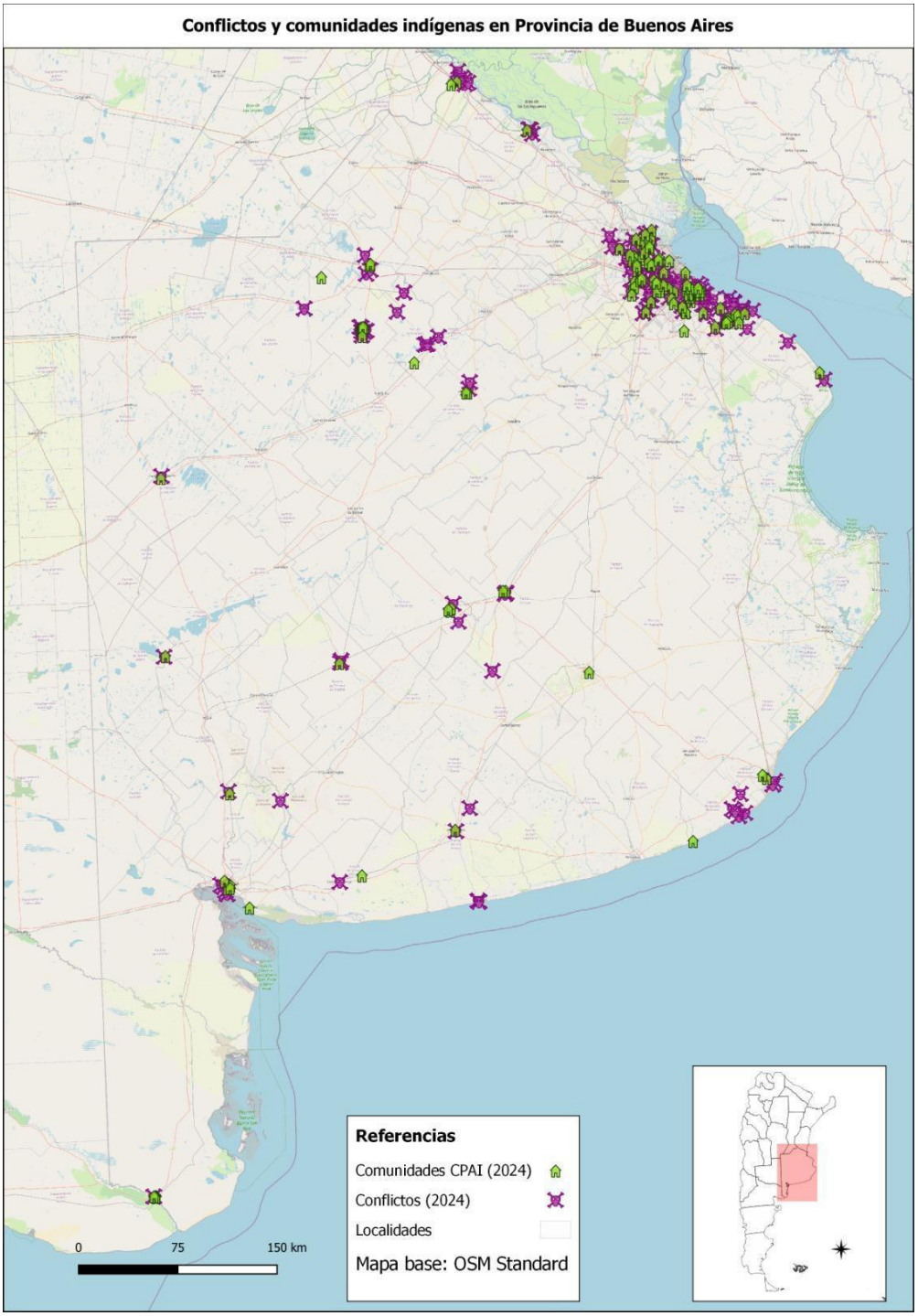

Fuente: Elaboración propia

Tal como trabajamos en el artículo de Contreras et al. (2024), entendemos a los conflictos ambientales como situaciones donde se genera un campo de influencia y transformación político, social, ambiental y/o mediático, producto de la denuncia, movilización, acción y/o visibilización de una problemática. Los conflictos pueden proyectarse en diferentes espacios y en relación con diversas problemáticas, que darán lugar a específicas, pero heterogéneas respuestas. Son complejos, variados, de diferente duración e implican distintos tiempos, paisajes y actores (humanos y no humanos). Sin embargo, sostenemos que no siempre implican manifestaciones masivas ni acciones colectivas, ya que muchas veces son interpelados y atravesados

por intereses diferentes. En un conflicto puede existir la intervención clientelar, la extorsión y otras formas de manipulación que afectan la capacidad de organización y resistencia de las comunidades involucradas. Estas prácticas suelen manifestarse en contextos donde los actores externos o internos buscan controlar la disputa social mediante la cooptación o el uso del poder para condicionar apoyos, limitando así las posibilidades de una respuesta colectiva autónoma (Auyero, 2000; Díaz, 2017). Por ello, aquí retomamos conflictos que generan o profundizan situaciones de desigualdad, injusticia, contaminación y/o transformación socioambiental y territorial, que es denunciado y/o visibilizado por uno o más actores -organizados o no- a través de la denuncia pública en redes sociales o medios de comunicación, la movilización colectiva o el pedido formal a un organismo gubernamental.

Las variables que tuvimos en cuenta para desarrollar este mapeo fueron las siguientes: ubicación, longitud y latitud, tipos de conflictos, problemas ambientales, efectos que produce en la naturaleza (ej: suelo, aire, huertos, animales), efectos produce en el agua, principales problemas de salud; Salud intercultural y espacios de soberanía alimentaria; actores que reclaman (ej: vecinos, organizaciones políticas, ambientales, indígenas, asambleas, comunidad educativa), espacios donde lo hacen y a quienes denuncian, participación indígena y áreas de gestión intercultural, feminismo, participación de infancias, resultados y respuestas obtenidas, duración de los conflictos. Cabe destacar que cada caso, posee diversas fuentes que corroboran la información, con el objetivo de obtener datos confiables a la hora de realizar este mapeo.

3. Reflexión

La problemática del acaparamiento territorial y la apropiación de la biodiversidad en la Provincia de Buenos Aires (PBA) se enmarca en una serie de dinámicas históricas y actuales que reflejan profundas desigualdades socioambientales. La ecología política nos ofrece un marco conceptual que permite analizar los conflictos ambientales no solo como disputas por bienes comunes, sino también como manifestaciones de relaciones de poder desiguales, que se expresan a través de prácticas extractivistas y la marginalización de comunidades locales e indígenas (Azuela y Mussetta, 2009; Martínez Alier, 2021).

El enfoque de la ecología política se centra en cómo los conflictos ambientales son a menudo el resultado de la confrontación entre diferentes actores con intereses y poderes asimétricos. En este sentido, la territorialidad es un elemento clave para comprender la manera en que se distribuyen y disputan los bienes, además de reconocer cómo las políticas públicas y las dinámicas económica y socioculturales, impactan en la configuración de los territorios. Este enfoque teórico nos posibilita una visión que trasciende la materialidad del conflicto, incorporando las dimensiones simbólicas y culturales considerando también cómo las comunidades indígenas

estructuran sus demandas en defensa de sus territorios y su soberanía alimentaria frente a los modelos hegemónicos de desarrollo (Merlinsky, 2014; Sabatini, 1997).

Metodológicamente, el estudio se ha abordado desde un enfoque interdisciplinario, combinando técnicas de mapeo y análisis cualitativo para identificar y caracterizar los conflictos ambientales en la PBA. El proceso de mapeo se basó en la recopilación de más de 900 fuentes provenientes de medios de comunicación, redes sociales, artículos académicos, tesis de investigación, y documentos técnicos, ambientales y sanitarios elaborados por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El análisis de las fuentes recopiladas implicó un proceso sistemático de organización y categorización de la información, para lo cual se volcó la información en una herramienta de registro como el Excel. Esta sistematización facilitó el manejo ordenado de los datos, permitiendo comparar, filtrar y agrupar la información de manera eficiente. A partir de esta base estructurada, se pudo seleccionar y codificar los contenidos más relevantes, organizándolos en categorías relacionadas con los actores involucrados, las causas del conflicto y sus consecuencias socioambientales. Este procedimiento no solo nos permitió ubicar geográficamente los conflictos, sino también identificar los actores involucrados, las causas subyacentes, y las consecuencias tanto para los ecosistemas como para las comunidades humanas. En cuanto al análisis de los conflictos, hemos adoptado una perspectiva que reconoce la complejidad y heterogeneidad de estos fenómenos. Los conflictos ambientales en la PBA no pueden ser definidos de manera monolítica; son procesos dinámicos que involucran múltiples actores y están mediados por contextos territoriales, temporales y socioculturales específicos.

El análisis de las conflictividades revela que estas no solo afectan el ambiente, sino que también generan y profundizan desigualdades sociales. Los conflictos estudiados muestran cómo las políticas extractivistas, promovidas por las nuevas derechas autoritarias en el país, han exacerbado la vulnerabilidad de las comunidades indígenas, que ya enfrentan condiciones de pobreza, hacinamiento y exclusión social. Estos conflictos, además, no siempre se manifiestan a través de protestas masivas o acciones colectivas visibles, sino que pueden expresarse de manera más sutil a través de negociaciones, resistencias cotidianas y reconfiguraciones de las relaciones de poder.

El enfoque metodológico incluyó un análisis detallado de cada caso, considerando la multiplicidad de fuentes y la verificación cruzada de la información para asegurar la confiabilidad de los datos obtenidos. Cada conflicto fue mapeado teniendo en cuenta no solo su localización, sino también los actores involucrados, las estrategias de resistencia empleadas, y las respuestas institucionales recibidas. Este enfoque nos permitió no solo documentar los conflictos existentes, sino también identificar patrones emergentes y tendencias en la gestión territorial y ambiental en la PBA.

En términos analíticos, los resultados preliminares indican que los conflictos ambientales en la PBA están estrechamente vinculados a la disputa por el acceso y control de los bienes comunes, en un contexto de creciente presión por parte de proyectos extractivos. Estos conflictos no solo reflejan una lucha por la supervivencia de las comunidades indígenas y la protección de sus territorios, sino también una resistencia más amplia contra las políticas de desarrollo que priorizan el crecimiento económico a expensas del bienestar social y ambiental.

En este sentido, comprendemos que la soberanía alimentaria y la salud intercultural son ejes importantes en las comunidades indígenas y contrapuestos a los modelos hegemónicos de producción y desarrollo. Como señalan Walsh (2009) y Acosta (2012), las cosmovisiones indígenas ofrecen una mirada holística de la naturaleza, rechazando la explotación intensiva de sus territorios y proponiendo alternativas basadas en la sostenibilidad y el respeto por los ciclos naturales. Asimismo, los movimientos sociales, como el ecofeminismo y los movimientos de jóvenes y campesinos, juegan un papel crucial en la articulación de estas resistencias, ofreciendo visiones y prácticas que desafían los paradigmas dominantes y abogan por un modelo de desarrollo más justo y equitativo.

La soberanía alimentaria se refiere al derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias agrícolas, alimentarias, y pesqueras, que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sus circunstancias. En contraste con la seguridad alimentaria, que puede garantizarse por cualquier producción agrícola, la soberanía alimentaria enfatiza la autonomía y el control de los recursos locales. Para las comunidades indígenas, esto implica no solo el derecho a acceder a alimentos saludables y culturalmente adecuados, sino también el derecho a producirlos de manera sostenible, respetando los conocimientos ancestrales y los ciclos naturales. La soberanía alimentaria desafía los sistemas de agricultura industrializada y los monopolios de corporaciones que controlan las semillas, la tierra, y los mercados agrícolas, proponiendo en su lugar una agricultura que respete la biodiversidad, los territorios, y las tradiciones locales (Desmarais, 2007; Rosset, 2006). Este concepto no solo significa la capacidad de estas comunidades de producir alimentos para su propio consumo, sino también la conservación de un conocimiento ancestral que es vital para la resiliencia ecológica. Enfrentados a la presión de modelos agrícolas intensivos y el acaparamiento de tierras por parte de grandes corporaciones, la soberanía alimentaria es una forma de resistencia que asegura la supervivencia cultural y física de estas comunidades. Para los pueblos indígenas, la soberanía alimentaria no es solo una cuestión de supervivencia física, sino también cultural y espiritual. La agricultura no es una actividad económica, sino una práctica profundamente enraizada en su cosmovisión, donde la tierra se considera sagrada, y los ciclos agrícolas se vinculan a rituales y creencias espirituales. Perder el control sobre sus métodos de producción alimentaria significa no solo una amenaza a su subsistencia, sino también una erosión de su identidad cultural y espiritual.

Por la construcción de la variable de soberanía alimentaria se registraron espacios, programas, actividades y acciones vinculadas a la variable; por otro lado, leyes

locales como decretos, resoluciones y ordenanzas municipales sin tiempo determinado, dirigidas a contribuir con el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, para garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para la población (Carballo, 2011). A partir del mapeo y con el posterior relevamiento y análisis de las fuentes, se ha identificado que, de un total de 164 casos, en 148 se encuentran espacios dedicados a la soberanía alimentaria, más específicamente espacios de huertas agroecológicas municipales. Esto representa un 90.24% del total de los casos analizados. Este porcentaje sugiere una presencia significativa de iniciativas relacionadas con la soberanía alimentaria en el conjunto de casos estudiados. Si bien, se pudo dar cuenta que existen estos espacios, no se pudo encontrar información si existe participación de comunidades indígenas. La prevalencia de huertas agroecológicas municipales podría indicar una creciente adopción de prácticas agroecológicas a nivel local, reflejando una respuesta comunitaria activa hacia la necesidad de controlar la producción, distribución y consumo de alimentos de manera sostenible. Además, esta tendencia puede evidenciar un interés colectivo en fortalecer sistemas alimentarios soberanos, especialmente ante desafíos como la crisis climática, económica o de acceso a alimentos seguros y saludables.

Gráfico1: Relevamiento de Espacios dedicados a Soberanía Alimentaria

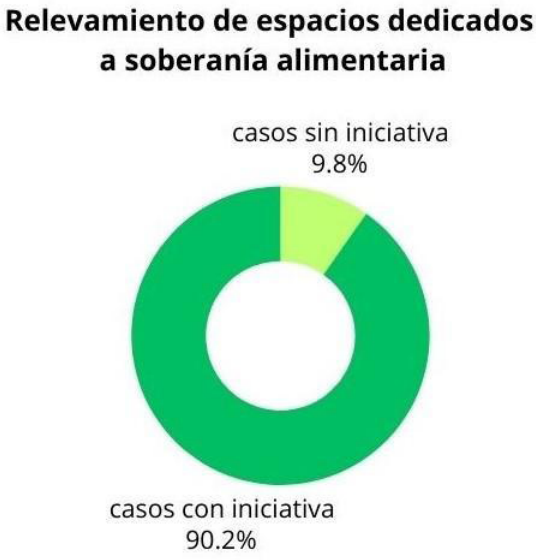

Fuente: elaboración propia

Tomando aportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2017), entendemos que la Salud intercultural, por otro lado, se refiere a un enfoque de salud que reconoce y respeta las distintas cosmovisiones, conocimientos, y prácticas de salud de las diversas culturas, especialmente de las comunidades indígenas. Este enfoque busca integrar los sistemas de salud tradicional con los sistemas de salud occidentales, promoviendo un diálogo y una colaboración que permita la coexistencia y el fortalecimiento mutuo. La salud intercultural no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que incluye el bienestar integral de las personas y comunida-

des, considerando aspectos espirituales, emocionales, sociales y ambientales. Para las comunidades indígenas, la salud está estrechamente vinculada con el equilibrio y la armonía con la naturaleza, lo cual se ve amenazado por la degradación ambiental, la contaminación, y la pérdida de territorios. Este concepto integra conocimientos de la medicina occidental, como el uso de antibióticos, con las plantas medicinales y los rituales de curación tradicionales. Por ejemplo, para tratar infecciones respiratorias, pueden recomendar el uso de medicamentos prescritos por un médico, pero también sugerir remedios naturales como infusiones de plantas locales que tienen propiedades antiinflamatorias. Esta integración no solo mejora la aceptación y efectividad de los tratamientos médicos, sino que también fortalece la identidad cultural y la cohesión social dentro de la comunidad. Reconocer y respetar el conocimiento tradicional contribuye a la dignidad y el empoderamiento de los pueblos indígenas, que de otro modo podrían sentirse alienados por un sistema de salud que no considera sus creencias y prácticas (Sesia, 2010; Leatherman y Goodman, 2004).

Según Arteaga Cruz (2020), el modelo médico hegemónico vincula estrechamente la promoción de la salud con el mercado y la comercialización de la medicina, así como con la construcción de servicios como hospitales que se centran en tratar los efectos fisiológicos de las enfermedades, dejando de lado las prácticas y conexiones ancestrales que relacionan la salud con la tierra y el agua. Estas prácticas son consideradas marginales por los establecimientos médicos dominantes (Cuyul et al., 2011; Stivanello, 2015). Otro aspecto del modelo médico dominante es su tendencia a caracterizar al paciente de manera que excluye las preocupaciones y percepciones de los pueblos indígenas sobre la salud y la enfermedad. Lorenzetti (2017) señala que las comunidades indígenas han intentado conectar sus problemas de salud con el despojo de tierras y la relegación a áreas desfavorecidas. Sin embargo, más tarde, se encontraron con limitaciones para expresar públicamente estas cuestiones, ya que, para poder acceder a los diversos programas de salud indígena, se les exigía adoptar ciertos roles o comportamientos que implican aceptar "las sospechas e imputaciones que se les atribuía" (Lorenzetti, 2017, p. 158).

La imposición de modelos de salud occidental sin este enfoque puede conducir a una desvalorización de los sistemas de conocimiento indígena, lo que puede tener efectos negativos en la salud mental y social de las comunidades.

Con base al mapeo y análisis de la variable salud intercultural delimitada en acciones, actividades, normativas o proyectos que refieren a la complementariedad de los sistemas de salud públicos y oficiales con la medicina tradicional, el reconocimiento y el respeto por la cosmovisión de los pueblos indígenas por parte de organizaciones u organismos municipales de los diferentes partidos. Se ha detectado que en 57 casos existen espacios donde se incorpora la interculturalidad en las prácticas médicas. Esto representa el 34.76% de los 164 casos analizados. Con respecto a esto, Lorenzetti (2017) destaca la importancia de aplicar este enfoque de manera responsable para evitar deshistorizar o estigmatizar las concepciones de

vida y las prácticas terapéuticas de las comunidades indígenas. Es esencial que lo intercultural en salud no interprete los problemas de salud de los pueblos indígenas como meros productos de sus culturas o estilos de vida, ya que esta asociación podría sugerir que estos problemas son el resultado de elecciones individuales, obviando las condiciones de vida en las que se desenvuelven (Hirsch y Alonso, 2020; Pérez Jiménez, 2011). En lugar de enfocarse exclusivamente en los conocimientos biomédicos, un enfoque intercultural debería visibilizar y analizar críticamente la pérdida de control territorial y la dificultad de acceso a los bienes naturales, factores que a menudo subyacen a las problemáticas de salud en estas comunidades (Breilh, 2013).

Gráfico 2: Relevamiento de casos con Salud Intercultural

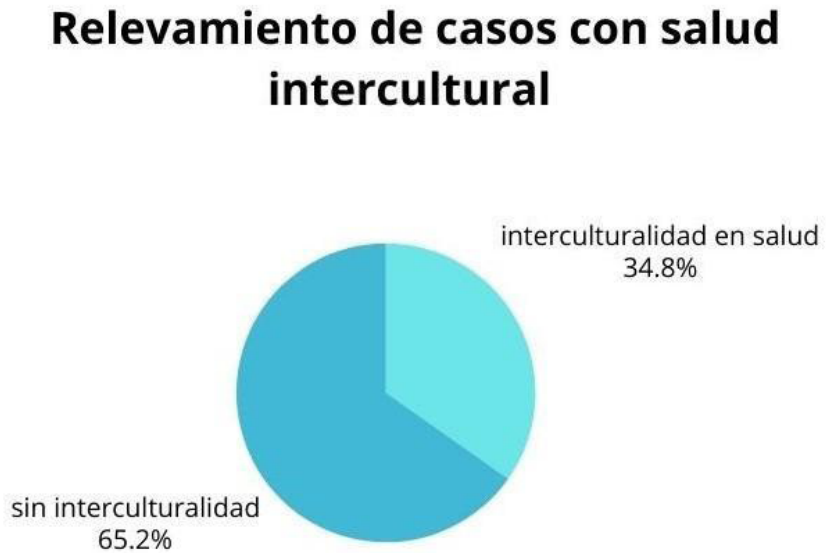

Fuente: elaboración propia

4. Conclusiones

A partir de la sistematización y análisis de diversas fuentes nos permitió relevar conflictos ambientales y territoriales que afectan a las comunidades indígenas en la Provincia de Buenos Aires (PBA), enmarcado en el proyecto CYTMA y llevado a cabo por el grupo PICAT. El mapeo y análisis han evidenciado características particulares de estos territorios con base en múltiples variables como soberanía alimentaria y salud intercultural donde la ausencia de datos referidos a la participación activa de comunidades indígenas puede responder a una larga historia de exclusión e invisibilización de las mismas.

Se logró identificar las zonas más afectadas por conflictos ambientales en la PBA, con un enfoque especial en las comunidades indígenas. Estas zonas se caracteri-

zan por la presencia de proyectos extractivos que han generado transformaciones profundas en el entorno natural y en las formas de vida de los habitantes locales. Asimismo, se ha identificado como impactan negativamente en la salud, los ecosistemas y la cultura de estas comunidades. A través de este trabajo, se visibilizan no solo las desigualdades estructurales y la marginalización histórica que enfrentan los pueblos indígenas, sino también sus propuestas de alternativas basadas en el respeto por la naturaleza y la vida comunitaria.

Las comunidades indígenas en la PBA se encuentran entre las más afectadas por estos conflictos, debido a la histórica invisibilización de sus derechos culturales y territoriales, así como a la creciente criminalización de sus demandas. A pesar de las presiones y desafíos, estos actores abogan por la soberanía alimentaria y la salud intercultural, proponiendo modelos de producción que respetan los ciclos naturales y las prácticas ancestrales, y que reconocen a la naturaleza como una entidad viva con derechos.

Las políticas nacionales, especialmente aquellas promovidas por las nuevas derechas autoritarias, han intensificado las desigualdades socioespaciales y han exacerbado los conflictos territoriales en la PBA. Estas políticas favorecen el extractivismo y la explotación intensiva de recursos, lo que profundiza las injusticias ambientales y sociales en la región. El estudio subraya la necesidad de abordar los conflictos ambientales desde una perspectiva integral que reconozca la complejidad de estos fenómenos y la agencia de las comunidades indígenas en la defensa de sus territorios. Es fundamental que las políticas públicas sean reorientadas para atender las demandas de estas comunidades, promoviendo modelos de desarrollo que sean sostenibles, justos y respetuosos de los derechos culturales y territoriales.

Para finalizar, podemos evidenciar que el mapeo y análisis de los conflictos ambientales en la PBA revelan la gravedad de los problemas y la capacidad de las comunidades para resistir y reconfigurar sus territorios según sus propias necesidades y visiones del mundo. Este trabajo pone de manifiesto la importancia de continuar investigando y apoyando estas luchas, para garantizar que los derechos de las comunidades indígenas y la protección de los ecosistemas sean reconocidos y respetados.

Referencias Bibliográficas

Acosta, A. (2012). *El Buen Vivir, una oportunidad por construir*. Fundación Rosa Luxemburgo / Abya-Yala. https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-el-buen-vivir-una-oportunidad-por-construir-alberto-acosta/

Auyero, J. (2000). *Los vecinos vigilantes: la construcción política del clientelismo en los barrios populares*. Siglo XXI Editores.

Azuela, A. & Mussetta, P. (2009). *El acceso a la justicia ambiental en América Latina: Realidades y perspectivas*. Siglo XXI Editores.

Biocca, M. (2020). Introducción: zonas de sacrificio. Neo-extractivismo y pueblos indígenas en la era post-neoliberal. *Etnografías Contemporáneas*, 6 (11), 106-112. https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/536

Boelens, R., Cremers, L. & Zwarteveen, M. (Eds.). (2011). *Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Fondo Editorial PUCP.

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública,* 31, 13-27.

Carballo, C. (2011). Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina. *Seguridad y Soberanía Alimentaria (1), 11-48.*

Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI). (2024). *Listado y localización de comunidades indígenas en la Provincia de Buenos Aires*. https://catalogo.datos.gba.gob.ar/dataset/comunidades-indigenas

Contreras, M. P., Freidine, E. S., Acosta, G. L., Alanis, B. A., Tejerina, S. E., Ferreyra Anania, A. V., Barale, M. C., Fernández Vilches, A. P., Tejedor, M., Báez, N. M. & Castilla, M. (2024). Comunidades indígenas, conflictos ambientales, desigualdades socioeconómicas y territoriales en la región metropolitana de Buenos Aires. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 33*(1), 29–46. https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1541

Cuyul, A., Barriga, O., Calfio, M. & Cañulef, E. (2011). *Salud e interculturalidad: saberes, asimetrías y lugares comunes*. Repositorio del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT), Argentina. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CONICETDig_2bed76a1c36645e88282f29aad4939fd

Desmarais, A. A. (2007). *La Vía Campesina: La globalización y el poder del campesinado.* Editorial Prometeo.

Díaz, P. (2017). Conflictos socioambientales y estrategias de poder: análisis de la cooptación y clientelismo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 12(23), 45-63.

Giraldo, O. y Toro, I. (2021). *Afectividad Ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. El Colegio de la Frontera Sur- Universidad Veracruzana.

Hirsch, S. y Alonso, V. (2020). La emergencia de la diabetes en una comunidad tapiete de Salta: género, etnicidad y relaciones con el sistema de salud. *Salud colectiva*, 16, e2760.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.* https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/sintesis_resultados_censo2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_poblacion_indigena.pdf

Laval, C. & Dardot, P. (2015). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.

Leatherman, T. L., & Goodman, A. H. (2022). Critical biocultural approaches to health and illness. En M. Singer, P. I. Erickson, & C. E. Abadía-Barrero (Eds.), *A companion to medical anthropology* (2.ª ed., pp. 26–48). John Wiley & Sons

Lorenzetti, M. (2017). Los enfoques de salud intercultural en los ámbitos de gestión e investigación en Argentina. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 1(11), 148-176.

Martínez Alier, J. (2021). *Ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.

Merlinsky, G. (2014). *El conflicto ambiental y las políticas públicas en América Latina*. Editorial de la Universidad de Buenos Aires.

Merlinsky, M. G. (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*. Ciccus.

Organización Panamericana de la Salud (2017). *Política sobre Etnicidad y Salud*. https://www.paho.org/es/documentos/politica-sobre-etnicidad-salud

Pérez Jimenez, E. (2011). Enfoque actual de la salud ambiental. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología,* 49(1), 84-092.

Rosset, P. (2006). *La comida es diferente: Por qué debemos sacar a la OMC de la agricultura*. Ediciones Espiral.

Sabatini, F. (1997). *La crisis de la democracia en América Latina*. Editorial ARCIS.

Sesia, P. (2010). *Interculturalidad y salud: Los retos de la atención a la diversidad cultural en América Latina.* CLACSO.

Stivanello, A. (2015) Aportes al debate de la interculturalidad en salud. *Margen*, (76), 1-8. https://www.margen.org/suscri/margen76/stivanello76.pdf

Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power.* OUP Oxford.

Wagner, P. (2019). *El regreso de lo común: Modernidad y el horizonte normativo de la emancipación.* Editorial Trotta.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época.* Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.